

PROTOCOLO PARA EVALUAR LA IDONEIDAD Y CALIDAD DE LOS CABALLOS:

TEST BÁSICO

A. Condiciones generales.

1. Documentación necesaria:

- Los caballos deberán estar en posesión del DIE (Documento de Identificación Equina) correspondiente y microchip.
- Certificado veterinario de estado de salud y físico general al día.
- Vacunación en regla (según normativa Comunitaria vigente).

2. Requisitos:

- La edad del caballo estará comprendida entre los 5 y los 18 años (valores de referencia).
- Estado de salud y presentación:
 - Los caballos no deberán presentar heridas ni lesiones que les impidan realizar las pruebas.
 - Los caballos deberán presentarse limpios y en buen estado de cuidado de los cascos (pueden presentarse con o sin herraduras).

3. Recomendaciones:

- Se procurará que los caballos realicen las pruebas en las horas centrales del día evitando sombras y reflejos de la luz del sol.
- Los jinetes que monten los caballos para la realización de las pruebas deberán tener, como mínimo el nivel equivalente al Galope 4 y como máximo Galope 5.

B. Test básico de aptitud de los caballos, común a cualquier actividad ecuestre:

Todos los caballos que se utilicen o sean susceptibles de ser utilizados en cualquier actividad ecuestre que solicite la homologación, deberán ser capaces de realizar las siguientes pruebas:

1. MANEJO BÁSICO

Recoger el caballo en un Box o un paddock (el caballo tiene puesta la cabezada de cuadra) para llevarlo del diestro hasta una argolla situada a unos 30 m. observando su comportamiento, docilidad, o si se muestra inquieto. Atar a dicha argolla y pedir que dé las manos y los pies.

Si durante la realización de la prueba el caballo presentase comportamiento anormal a la entrada o salida del box, se defendiera durante el trayecto o no diera alguna de las extremidades, no podrá ser valorado positivamente. Se dispondrá de dos intentos.

2. MONTAR, DESMONTAR

Se situará al caballo ensillado en el centro de dos círculos concéntricos de 3 y 5 m. de diámetro aproximadamente durante la monta y desmonta.

Se considerará la valoración negativa cuando el caballo saque los pies y las manos del círculo de 3 m. o los pies o las manos del círculo de 5m. Se permitirán dos intentos.

3. SLALOM

Entre cinco puntales o picas de al menos 2 m de longitud, en línea recta y en posición vertical, distanciados entre sí 3 m. de longitud. El jinete llevará al caballo al paso entre los puntales en un recorrido en slalom de ida y vuelta.

Se considerará la valoración negativa, si se derriban o desplazan dos o más puntales o si no efectúa el recorrido correctamente. Se dispondrá de dos intentos.

4. RECORRIDO EN U

Construir un pasillo o recorrido de 2 m. de ancho en forma de U con barras, cintas, tablonas o similar que permita acotarlo a 1 m de altura, de tal forma que el caballo recorra al menos 4 m en línea recta, gire 90°, avance otros 2 m. para volver a girar 90° y recorrer otros 4 m antes de salir de la U.

Se considerará nula la prueba cuando el caballo rehúse o toque y desplace los elementos que conforman el pasillo en tres lugares distintos, o se salga del recorrido con muestras de miedo. Se dispondrá de tres intentos.

5. TRANSICION TROTE-GALOPE, CADENCIA DE GALOPE Y PARADA EN UNA ZONA DETERMINADA

Sobre un recorrido plano de al menos 200 m., salida al trote, trotar 100 m., pedir galope en la zona marcada de 10 m de largo, mantener la cadencia del galope hasta otra zona señalizada de 5 m de largo donde deberá detenerse.

Se considerará valoración negativa cuando el caballo no salga al galope antes de rebasar del límite de la zona, cambie la frecuencia de tranco, cambie de mano o modifique su velocidad más de dos veces durante el recorrido, o cuando el caballo pare fuera de la zona señalizada de 5 m. Se dispondrá de dos intentos.

Puntuación del Test Básico:

Todos los caballos tendrán que realizar las 5 pruebas con valoración positiva.

En la ficha de valoración de idoneidad y calidad del caballo se hará constar el nombre del caballo, nº del chip, año de nacimiento, raza y capa, así como los resultados de cada prueba y, expresamente, las causas por las que alguna se valoró negativamente, si la hubiera.

Las fichas de cada caballo deberán permanecer en el Centro y, en caso de venta, cesión o traspaso, se entregará al nuevo responsable del animal.

Los resultados finales de los caballos evaluados se recogerán en un acta en la que se hará constar el nombre del caballo, nº del chip y la valoración de cada prueba.

Este acta se adjuntará al resultado del cuestionario para la homologación de la Actividad de Escuela de Equitación.

Test básico de aptitud de los caballos

Nombre del caballo:

Raza:

Nº del chip:

Año de nacimiento:

Capa:

	PRUEBA 1: MANEJO BÁSICO	PRUEBA 2: MONTAR Y DESMONTAR	PRUEBA 3: SLALOM	PRUEBA 4: RECORRIDO EN U	PRUEBA 5: TRANSICIONES Y PARADA
Valoración POSITIVA					
Valoración NEGATIVA (Indicar la causa)					

Centro:

Titular:

Fecha:

Firma del Homologador:

Test básico de aptitud de los caballos

Nº	Nombre del caballo	Nº de chip	PRUEB A Nº 1		PRUEB A Nº 2		PRUEB A Nº 3		PRUEB A Nº 4		PRUEB A Nº 5		Apto/No Apto
			+	-	+	-	+	-	+	-	+	-	
1			+	-	+	-	+	-	+	-	+	-	
2			+	-	+	-	+	-	+	-	+	-	
3			+	-	+	-	+	-	+	-	+	-	
4			+	-	+	-	+	-	+	-	+	-	
5			+	-	+	-	+	-	+	-	+	-	
6			+	-	+	-	+	-	+	-	+	-	
7			+	-	+	-	+	-	+	-	+	-	
8			+	-	+	-	+	-	+	-	+	-	
...			

Centro:

Titular:

Fecha:

Firma del Homologador: